



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

---

**CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**SESION ORDINARIA**

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2021 - 14 horas

A treinta días del mes de junio de 2021 –a las 14,00 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual, en el marco de la DISPOSICIÓN DISPPCD-CSLUJ:0000212/20 mediante la cual se establecen pautas de funcionamiento del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales bajo dicha modalidad.

Preside la sesión el Director Decano y Presidente del Cuerpo, Lic. Miguel A. NUÑEZ.

Se encuentra presente la Vice Directora Decana, Lic. Amalia TESTA.

Participan de la sesión los siguientes consejeros: Adriana N. MARTINEZ, María Florencia CENDALI, Ricardo M. ORZI, J. Pablo SELA, Estela SALLES, María Isabel DEL BUONO, Damián Alejandro CIPOLLA, Horacio CABRERA y Ángel Sebastián BERTOGLIO. Ausentes con aviso los consejeros Carolina CHUL, Florencia GIORSEMINO y Sofía Belén PALACIO.

El orden del día a considerar es el siguiente:

**1) CONSIDERACION DE ACTAS:**

-acta sesión ordinaria del 9 de junio de 2021

Se aprueba con la abstención del consejero BERTOGLIO, ausente en dicha sesión.

**2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO**

El Presidente del Cuerpo informa sobre los siguientes temas:

-Se firmó el contrato para obras en la Delegación San Fernando entre las que se encuentra el natatorio nuevo, lo que resuelve un problema que viene de larga data, ya que es primordial para el dictado de la carrera de Educación Física.

-El sábado 12 de junio comenzó el ciclo "Cultura Ferroviaria en la Argentina", un nuevo programa de Sociales Audiovisual (SAV) del Departamento de Ciencias Sociales. El programa se transmite en vivo y en directo por el Canal de YouTube del SAV, los sábados a las 11 con una frecuencia de dos veces al mes. Cuenta con la conducción de Iván Juárez y Oscar Urrutia.

-Presupuesto: El Consejo superior aprobó el cierre del ejercicio anterior en su última sesión ordinaria.

-Dasmi: El Consejo Superior aprobó prorrogar los mandatos de los representantes de los Claustros Docente y Nodocente al Consejo Directivo de la DASMI, que caducan su mandato el día 30 de Junio de 2021, hasta el día 30 de junio de 2022 para posibilitar la culminación del proceso electoral convocado por Resolución RESHCS-LUJ: 0000788-19 y que se integren quienes sean electos a conformar el Directorio; y convocar a las elecciones de representantes al Consejo Directivo de DASMI, según lo solicitado por Resolución C.D. DASMI N° 10/2021, para el mes de abril de 2022, estableciendo el cronograma electoral y conformación de la Comisión Electoral correspondiente. Asimismo resolvió continuar el proceso eleccionario para la renovación de representantes de los Claustros Docente y Nodocente para integrar el Consejo Directivo, a partir del último acto válido realizado el día lunes 16 de marzo de 2020, consistente en la presentación de listas de candidatos.-

-Ciclo de conferencias contables. El día 25/6 participó el especialista Enrique Fowler Newton en una nueva Conferencia del Ciclo de temas Contables y de Auditoría 2021 que se transmite a través del canal SAV Sociales



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

---

Audiovisual del portal YouTube. Esta Conferencia se denominó “Lo fundamental en materia de ajustes contables por inflación. ¿Por qué practicar ajustes contables por inflación? ¿Cuándo hacerlo? Un enfoque lógico para practicarlos”.

-Acreditación de carreras: La Universidad presentó el recurso de reconsideración por el tema de la acreditación de la carrera de Contador.

-Becas: El CIN publicó los resultados de la Convocatoria a las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC – CIN) para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas. Hay 17 nuevos becarios de áreas relacionadas con este Departamento, entre los que se encuentra la consejera María Florencia Giorsemينو.

-Nueva edición del SAV. Se cumple un año de la puesta en marcha del SAV y 7 años de la creación de la Revista REDSOCIALES. En este marco, este miércoles 30 de junio tendrá lugar la presentación de un número especial de la Revista Red Sociales, dedicado enteramente a la Salud Pública y la Enfermería. Esta presentación se transmitirá a través del canal de YouTube. La conducción estará a cargo de Noelia Príncipi y Alan Rebotaro. Participarán además como comité organizador del evento Florencia Cendali, Jefa de la División Trabajo Social, y Damian Cipolla, Secretario de Redacción de Red Sociales, del Departamento de Ciencias Sociales.

-COVID-19: En el último Consejo Superior se informó acerca del fallecimiento de tres estudiantes de esta Universidad. Y esta semana recibimos la noticia de otro estudiante fallecido que cursaba en el Centro Regional San Miguel. El día de la fecha falleció también el papa de la nodocente de este Departamento, Camila Sanchez. El Decano solicita a los consejeros hacer un minuto de silencio en memoria de todos los miembros de la comunidad fallecidos y sus familiares.

Finalizado el minuto de silencio, se pasa a considerar los temas previstos en el orden del día.

### 3) TEMAS FUERA DEL ORDEN DEL DIA:

Por Secretaría se informa sobre el ingreso de un pedido de designación de representante para integrar la Comisión “ad hoc” abocada a la revisión y consolidación de los materiales disponibles y a producir una propuesta final de “Guía para el uso del lenguaje con perspectiva de género o no sexista” en el ámbito de esta Universidad.

El Director Decano somete a votación el ingreso del tema para su tratamiento al finalizar el temario.

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad.

### 4) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA INTEGRAR LAS COMISIONES ACADÉMICAS DE LAS SIGUIENTES CARRERAS DE POSGRADO:

Por Secretaría se informa que se realizaron las consultas a los Directores de cada una de las carreras y a los representantes a los fines de confirmar la continuidad o nuevas designaciones.

A partir de la información recibida, se presenta la siguiente propuesta:

-MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN HISTORIA SOCIAL: Dr. Alejandro FERNÁNDEZ, último director de ambas carreras, y profesora Marta GOLDBERG, quien lo ha precedido en el cargo (titulares), y la Dra. Bibiana ANDREUCCI, Jefa de la División Historia y el Profesor Raúl Osvaldo FRADKIN (Suplentes).



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

-MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO: Liliana BILEVICH DE GASTRÓN (Titular) y Amalia Estela TESTA (Suplente).

-MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIA: Hernán Alberto BACARINI (Titular), Miguel Ángel NUÑEZ (Titular), Pedro Pablo Ángel ALBERTTI (Suplente) y Diana Rut SCHULMAN (Suplente)

-MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POPULAR DE ADULTOS: Gonzalo María VÁZQUEZ (Titular)

-ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD ECOLÓGICA Y RESTAURACIÓN DE SISTEMAS FLUVIALES: Adriana Norma MARTÍNEZ (Titular) y Luis Miguel HUMACATA (Suplente).

-ESPECIALIZACIÓN EN TELEDETECCIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS AL ESTUDIO DEL MEDIO AMBIENTE: Sonia Laura LANZELOTTI (Titular) y Alicia Noemí IGLESIAS (suplente)

-ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: Miguel Ángel NUÑEZ (Titular) y Alicia Elsa REY (Suplente)

-ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y TURISMO SOSTENIBLE: Adriana Norma MARTÍNEZ (Titular) y Claudio TUIS (suplente)

-ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN AVÍCOLA: Adriana MARTÍNEZ (Titular) y Héctor Raúl BARTHELEMY (Suplente)

El Director Decano somete a votación las propuestas de designación presentadas:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad.

**5) EXP-LUJ:0000248/2020: V.G. DOCENTE P.R./ ESTUDIANTE N.E. S/PROTOCO DE INTERVENCION ANTE SITUACIONES DE DISCRIMINACION Y VIOLENCIA DE GENERO - SU DENUNCIA. INTERVENCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL (ART. 5 RES. C.S. 156/92)**

El Decano aclara que la documentación relacionada con este tema no fue puesta a disposición de los consejeros por tratarse de una actuación presentada en el marco del protocolo de violencia de esta Universidad, por lo cual el trámite tiene carácter de reservado.

La consejera CENDALI propone tratarlo en sesión secreta y al final del temario.

Por Secretaría se informa que el Reglamento establece que para esta decisión se requiere el apoyo de dos consejeros. Apoyan la moción los consejeros CIPOLLA y SELA.

El tema será considerado en sesión secreta luego del tratamiento del tema ingresado fuera de orden.

**6) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CDD.**

**-DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**INFORME COMISIÓN ASESORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS CDD – REUNION 28/6/21**

A 28 días del mes de junio de 2021 –a las 10,30 horas- se inicia la reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual, en el marco de la DISPOSICIÓN DISPPCD-CLUJ:0000212/20 mediante la cual se establecen pautas de funcionamiento del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales y sus Comisiones, bajo la modalidad no presencial. Participan de la reunión la Sra. Presidenta de la Comisión, Dra. Adriana MARTINEZ y los siguientes integrantes: CECILIA CHIASSO, MARÍA AMALIA LAPOLLA, ELDA TANCREDI, NOELIA PRINCIPÍ y MARIA FLORENCIA GIORSEMINO.

A continuación, se listan los temas considerados y el correspondiente dictamen de la Comisión para cada caso:



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

N°	TEMA	SOLICITANTE	DENOMINACION	DICTAMEN
1	TRIBUNALES/ TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.S.	Designación de la profesora Maria Virginia SIEDE como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Fabiana Laura ESPINOSA (Legajo: 115076 – DNI:17.542.820) , de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Se recomienda aprobar
2	TRIBUNALES/ TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L,T,S,	Designación de la profesora Sandra BARROS como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Leonela Denise OLIVERA (Legajo: 119214 – DNI:35.341.454) , de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.	Se recomienda aprobar
3	TRIBUNALES/ TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L,T,S,	Designación de la profesora Patricia BOYER como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante María Josefina Porro, Legajo N° 117745, de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.	Se recomienda aprobar
4	TRIBUNALES/ TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.S.	Designación de los docentes que se mencionan a continuación como integrantes del Tribunal para la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN del estudiante ANDREA MARIANA VERA (Legajo: 79535 – DNI:31.113.366), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL: Laura MASSA(Tutora), Laura VDOVSOV y Liliana CARRASCO .-	Se recomienda aprobar
5	TRIBUNALES/ TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.I.A.	Designación de los docentes Maria Rosa BATALLA, Adriana MARTINEZ y Adriana ROSENFELD como integrantes del TRIBUNAL que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL del estudiante FRANCISCO CANNITO (DNI: 36.072.902 - LEGAJO: 117547), de la carrera LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera	Se recomienda aprobar
6	TRIBUNALES/ TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.A.	Tribunal Evaluador de la estudiante, González Betiana Belen, Leg: 117845 integrado por: Monica Prieto (tutora), Florencia Cendali y Juan Lozano	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

7	TRIBUNALES/ TUTORES	COORDINACION DE CARRERAS L.T.A.	Tribunal Evaluador de la estudiante, Sosa Daiana Noeli, Leg. 124565, Dni:37605806, integrado por: Flores Noemi A. (tutora), Rodríguez, Silvana y Maldonado, Silvia	Se recomienda aprobar
1	AVAL ACADÉMICO	Delegación Morón del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires	Declarar de Interés Académico las "I Jornadas Provinciales de Economía – Provincia de Buenos Aires", a celebrarse los días 26 y 27 de Agosto de 2021, realizadas íntegramente de forma virtual.	Se recomienda aprobar
2	AVAL ACADÉMICO	Dra. Fernanda González Maraschio	Seminario: "Lecturas de géneros sobre problemáticas vinculadas a la minería. Aproximaciones desde los casos Tinogasta (Argentina) y León (España)"	Se recomienda aprobar
3	AVAL	Gustavo Alves en su carácter de Director del Observatorio de Comercio Internacional (OCI)	Autorización para el uso del logo de la Universidad Nacional de Luján en dos publicaciones que se estarán realizando durante el 2021. En ambos casos irá acompañado del logo del OCI	Se recomienda aprobar
4	AVAL	PROF. OSCAR TRUJILLO	Aval académico del Departamento para la presentación del libro que publiqué en diciembre pasado, titulado "Francisco Álvarez Campana. Negocios, inversiones y sociedad en el Buenos Aires colonial (1750-1773)"	Se recomienda aprobar
5	AVAL	DANIEL MIÑO VARGAS	Seminario "Los consumos problemáticos y la intervención profesional centrada en las personas. Desafíos para las Disciplinas Sociales" DOCENTE RESPONSABLE: Lic. Miño Vargas Daniel Fernando Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario.	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

6	AVAL	DRA. CECILIA LAGUNAS	Propuesta DE plantar un árbol (variedad Dovyalis Caffra) y colocar una placa conmemorativa en homenaje a la docente Eugenia ARDUINO, en el marco de la RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000492-15, en lo que respecta a Homenajes “post mortem”.	Se recomienda aprobar
	CARRERA DOCENTE	Sec. Académica	Ingreso a Carrera Docente de Lidia Beatriz COLABELLI en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en el área Técnicas Cualitativas de la División Geografía.	Se recomienda aprobar
	CONCURSO	Jefa de División Información Contable	Llamado a Concurso en el Área Auditoría (Contar con un Jefe de trabajos Prácticos en Campana – Jubilación del docente responsable).	Se recomienda solicitar a la Jefa de División una mayor precisión sobre el perfil requerido
1	CATEC – RENOVACION DE EQUIPO	BEATRIZ KENNEL	Nombre del equipo: AF-UNLu –Amigos de la Fotografía de la UNLu- Acción de Extensión (no vinculante)	Se recomienda aprobar
2	CATEC	DANIEL MIÑO VARGAS	Solicitud de aval al Registro de Equipo de Trabajo para prestar servicios a través del CATEC	Se recomienda aprobar

Se someten a votación los dictámenes de la Comisión en relación a cada uno de los temas.

TRIBUNALES/TUTORES: Delegado en el Presidente.

AVAL ACADÉMICO:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad.

CARRERA DOCENTE:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad

CONCURSO:

Negativa: No

Abstenciones: No



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

Se aprueba por unanimidad

CATEC:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad

**-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL**

**INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACION Y IV NIVEL CDD – REUNION 28/6/21**

A 28 días del mes de JUNIO de 2021 –a las 12,30 horas- se inicia la reunión de la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual, en el marco de la DISPOSICIÓN DISPPCD-CSLUJ:0000212/20 mediante la cual se establecen pautas de funcionamiento del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales y sus Comisiones, bajo la modalidad no presencial.

Participan de la reunión el Sr. Presidente, Ricardo ORZI y los integrantes: MARÍA FLORENCIA CENDALI, JAVIER ETCHART, MARÍA CECILIA POGGI, M. ISABEL DEL BUONO, DAMIÁN CIPOLLA e INÉS GONZÁLEZ.

A continuación, se listan los temas considerados y el correspondiente dictamen de la Comisión para cada caso:

TEMA	SOLICITANTE	DENOMINACION	RECOMENDACION
<b>PDI</b>	SECRETARIA DE INVESTIGACIONES	Incorporación de la graduada de la carrera de Licenciatura en Geografía de esta Universidad, Lic. Silvia Liliana Contreras (DNI: 20.061.250), en el Proyecto de Investigación (PDI): “Ordenación Ambiental del Territorio en la Cuenca del Río Lujan, provincia de Buenos Aires, Argentina, en la Actualidad” (Disp. CD-CS Nº 300/18 y Disp. CD-CS Nº 791/19)	Se recomienda aprobar
<b>PDI</b>	SECRETARIA DE INVESTIGACIONES	Incorporación de la estudiante avanzada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de esta Universidad, Paloma Alonso (DNI: 37.237.716), en el Proyecto de Investigación (PDI): “Las nuevas formas residenciales, calidad de vida y lógicas de producción del hábitat. Realidad, oportunidades y desafíos en diferentes contextos socio-económicos” (Disp.CDCS 185/20)	Se recomienda aprobar
<b>PDI</b>	SECRETARIA DE INVESTIGACIONES	Radicación del PDI Conservación y uso sostenible de las vicuñas silvestres en un sistema pastoril altoandino de Jujuy: Aspectos biológicos y sociales. Hacia la construcción de buenas prácticas y capacidades comunitarias y científicas. – Bibiana VILA - CONICET	Se solicita a la docente el envío de una copia del PDI a la Secretaría de Investigación y que se especifique si se trata de un proyecto nuevo o una



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

			prórroga del anterior.
<b>PDI</b>	SECRETARIA DE INVESTIGACIONES	Radicación del siguiente Proyecto de Investigación (PDI): "Infancias en pandemia: cómo viven las infancias los procesos de encierro y aislamiento social forzado, en distintos contextos de Argentina. Sus voces, juegos, comunicación y educación en confinamiento" dirigido por las profesoras Noemí Burgos y María del Carmen Silva y, presentado fuera de convocatoria y aprobado con doble evaluación externa y que cuenta con el aval de la Comisión de los I.	Se recomienda aprobar
<b>PDA</b>	SECRETARIA DE INVESTIGACIONES	Solicitud de prórroga por un año, realizada por el/la Prof. Biondi Walter para el Proyecto de Asignatura (PDA) "LAS ETAPAS GENERACIONALES Y LA EMPRESA EMERGENTE".	Se recomienda aprobar
<b>PROGRAMA DE INVESTIGACION</b>	SECRETARIA DE INVESTIGACIONES	Renuncia Carlos Cansanello como Director del Programa de Estudio de Política, Historia y Derecho (EPHyD) radicado en el Departamento de Ciencias Sociales. Nueva propuesta de estructura del Programa.	Se recomienda aprobar
<b>PUBLICACIONES</b>	DECANATO	Renuncia Carlos Cansanello como Director de la Revista Prólogos radicada en el Programa de Estudio de Historia y Derecho del Departamento de Ciencias Sociales. Propuesta de nuevo Director.	Se recomienda aprobar
<b>CARRERAS DE POSGRADO</b>	M. CRISTINA SERAFINI	Asignación de funciones académicas para el presente ciclo lectivo de los Docentes de este Departamento para el dictado de asignaturas de la Carrera: "Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicados al estudio del Medio ambiente".	Se recomienda aprobar

Se someten a votación los dictámenes de la Comisión en relación a cada uno de los temas.

TEMAS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad.

TEMAS RELACIONADOS CON CARRERAS DE POSGRADO:



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad

**-DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

INFORME COMISIÓN ASESORA DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA CDD – REUNION 28/06/21  
A 28 días del mes de junio de 2021 –a las 14,00 horas- se inicia la reunión de la Comisión Asesora de Interpretación, Reglamento y Disciplina del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, bajo la modalidad virtual, en el marco de la DISPOSICIÓN DISPPCD-CSLUJ:0000212/20 mediante la cual se establecen pautas de funcionamiento del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales y sus Comisiones. Participan de la reunión el Sr. Presidente de la Comisión, JOAQUIN BELGRANO, y los siguientes integrantes: CABRERA, HORACIO; LUCHETTI, MARÍA CRISTINA; MONTICELLI, JORGE; PORCELLI, ADRIANA y ECHAZARRETA, CARLA.

N°	TEMA	SOLICITANTE	DENOMINACION	MONTO ASIGNADO	DICTAMEN
1	LICENCIA	MELISA ESTRELLA	Licencia presentada por la docente Melisa Estrella para participar del Trabajo de campo en Esquel en el marco de la tesis doctoral, del 22 al 30 de marzo de 2021.	\$ 6000.-	Se recomienda aprobar
2	LICENCIA/ VIÁTICOS	MARIA CECILIA POGGI	Taller de capacitación en el marco del Proyecto Promotores Ambientales a realizarse en la ciudad de Pilar, provincia de Bs As el día 12 de febrero de 2021. Se asiste en calidad de representante del Grupo Epistemología y Metodología para el trabajo en Red (UNLu), en la exposición para el taller, titulada: SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN HACIA LA COMUNIDAD. La función destacada de los promotores ambientales en la organización de sus comunidades para la gestión de RSU en el Municipio de Pilar	\$ 1500.-	Se recomienda aprobar
3	LICENCIA/ VIÁTICOS	LIDIA COLABELLI	Taller de capacitación en el marco del Proyecto Promotores Ambientales a realizarse en la ciudad de Pilar, provincia de Bs As el día 12 de febrero de 2021. Se asiste en calidad de	\$ 1500.-	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

			representante del Grupo Epistemología y Metodología para el trabajo en Red (UNLu), en la exposición para el taller, titulada: SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN HACIA LA COMUNIDAD. La función destacada de los promotores ambientales en la organización de sus comunidades para la gestión de RSU en el Municipio de Pilar		
4	LICENCIA/ VIÁTICOS	MINAVERRY CLARA MARÍA	Participación del curso de posgrado titulado “ Población, ambiente y desarrollo ” organizado por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán.	\$ 3.800.-	Se recomienda aprobar
5	LICENCIA/ VIÁTICOS	ELOY MONTES GALBÁN	Ayuda económica para la inscripción en el curso: ADMINISTRACIÓN DE OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS). PLATAFORMA DE EDICIÓN ELECTRÓNICA PARA REVISTAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	\$5.800.	Se recomienda aprobar
6	LICENCIA/ VIÁTICOS	MOLINATTI CATERINA	Ayuda económica para la inscripción en el curso: ADMINISTRACIÓN DE OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS). PLATAFORMA DE EDICIÓN ELECTRÓNICA PARA REVISTAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	\$5.800.	Se recomienda aprobar
7	LICENCIA/ VIÁTICOS	CECILIA CHIASSO	Ayuda económica para la inscripción en el curso: ADMINISTRACIÓN DE OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS). PLATAFORMA DE EDICIÓN ELECTRÓNICA PARA REVISTAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	\$5.200.	Se recomienda aprobar
8	LICENCIA/ VIÁTICOS	AMALIA VAZQUEZ	Primeras Jornadas Argentinas sobre duelo 18 y 19 de marzo 2021   14 a 20 h. Modalidad Online. Buenos Aires, Argentina	\$ 2000.-	Se recomienda aprobar



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

9	LICENCIA	LAURA RIVEIRO	LICENCIA EXTRAORDINARIA CON GOCE DE HABERES PARA EL CUIDADO DE HIJOS, a partir del 5 de mayo de 2021 al finalizar su licencia anual ordinaria. Esto se debe a que uno de los hijos se encuentra EN EDAD DE JARDÍN MATERNAL y el otro EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA, cuya asistencia al establecimiento educativo es discontinua –desde el mes de marzo debido a la vigencia de los protocolos destinados a mitigar la propagación de la enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2. Mediante DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000118-21 se aprobó solicitar dictamen legal a los fines de determinar si corresponde otorgar, en ambos cargos, la licencia solicitada por la docente.	Se recibió dictamen legal sobre la consulta realizada	Se recomienda aprobar la licencia a partir de la fecha solicitada por la docente y mientras se encuentren vigentes los supuestos que motivaron la solicitud, en el marco de excepcionalidad de la pandemia o las normas que habilitan están modalidad. No obstante se solicita a la docente informe sobre su situación, antes del inicio del segundo cuatrimestre, con el objeto de brindar a la Jefatura de la División la información necesaria para organizar y planificar las actividades de dicho período.
---	----------	---------------	--	---	---

Se someten a votación los dictámenes de la Comisión en relación a cada uno de los temas.

VIÁTICOS:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad

LICENCIA:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad

**7) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS “AD REFERÉNDUM” DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:**

SITUACION DE REVISTA		
1	157/21	Dar de alta a la docente Gabriela Alejandra NOBUA (D.N.I.Nº 20.349.518 – Legajo Nº 2890) en un cargo INTERINO de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la División Administración, a partir del 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021.- (reforzar el equipo docente de la



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

		asignatura "Sistemas Administrativos", para las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público)
2	158/21	Modificar la situación de revista de la docente Sonia Graciela NOVELINO (D.N.I.Nº 17.674.081 – Legajo Nº 3258), de un cargo ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA a UN CARGO ORDINARIO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la División Información Contable, en el marco del artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, a partir del 1º de agosto de 2021 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente. (necesidad de contar con un Docente, con categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, en el área de Auditoría, ante la jubilación del profesor Jorge SANTESTEBAN).
3	159/21	Modificar la situación de revista de la docente Cecilia Carolina LEMOS (D.N.I.Nº 25.153.861 – Legajo Nº 3318), de un cargo ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA a UN CARGO ORDINARIO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la División Información Contable, en el marco del artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, a partir del 1º de agosto de 2021 y hasta la evaluación de su Carrera Docente (necesidad de contar con un Docente, con categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, en el área Auditoría, ante la jubilación del profesor Jorge SANTESTEBAN)
4	160/21	Prórroga de la docente Micaela Soledad ZUCCONI (D.N.I.Nº 31.955.925) – Legajo Nº 5393) en un cargo INTERINO de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la División TRABAJO SOCIAL, a partir del 1º de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021. (cubrir servicios académicos en la asignatura Trabajo Social III).
5	161/21	Prórroga de la docente AMALIA RAQUEL VAZQUEZ (D.N.I. 29.357.269 Leg. 2952) en un cargo INTERINO de AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la División TRABAJO SOCIAL, a partir del 1º de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021. (cubrir servicios académicos en la asignatura Trabajo Social II).
6	162/21	Dar de alta a la docente Luciana María GRIMOLIZZI Y JENSEN (D.N.I.Nº 32.783.824 – Legajo Nº 4458) en un cargo INTERINO de AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1º de julio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021. (cubrir servicios académicos en la Asignatura TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS de la División Análisis Socioeconómico y Cultural)

El Presidente del Cuerpo somete a votación la ratificación de las Disposiciones:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

---

**TEMAS FUERA DEL ORDEN DEL DIA:** Por Secretaría se informa sobre el ingreso de un pedido de designación de representante para integrar la Comisión “ad hoc” abocada a la revisión y consolidación de los materiales disponibles y a producir una propuesta final de “Guía para el uso del lenguaje con perspectiva de género o no sexista” en el ámbito de esta Universidad.

La consejera Adriana MARTÍNEZ propone a la profesora Claudia GARAVANO.

Se somete a votación la propuesta:

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad

(Se retira el consejero BERTOGLIO)

A continuación el Cuerpo pasa a sesión secreta para considerar el siguiente tema:

**EXP-LUJ:0000248/2020: V.G. DOCENTE P.R./ ESTUDIANTE N.E. S/PROTOCO DE INTERVENCION ANTE SITUACIONES DE DISCRIMINACION Y VIOLENCIA DE GENERO - SU DENUNCIA. INTERVENCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL (ART. 5 RES. C.S. 156/92)**

Luego de considerar el tema en sesión secreta, el Decano concede la palabra al consejero Pablo SELA, quien expone la moción en relación al tema en tratamiento y sus fundamentos:

El consejero Pablo SELA señala lo siguiente:

Teniendo en cuenta que, en el marco del Protocolo de Violencia de esta Universidad, toma debida intervención el Departamento de Servicios Sociales de la Institución;

-que asimismo toma intervención el Servicio Jurídico Permanente dictaminando que no advierte que los hechos expuestos en la denuncia constituyan situaciones de discriminación y/o violencia por razón de su género que pudieran encuadrar en la normativa cuya aplicación fuera solicitada;

-que a su vez el Servicio determina que las situaciones expuestas resultan ser cuestiones suscitadas en el ámbito y cumplimiento de funciones académicas y que la normativa vigente aplicable para su eventual investigación es el procedimiento de Juicio Académico regulado por la RES. HCS. N° 156/92 por lo que, en cumplimiento del artículo 5 del Reglamento de Juicio Académico, corresponde a este Cuerpo considerar la denuncia presentada contra el docente;

-que los hechos denunciados corresponden a la cursada de una asignatura durante el primer cuatrimestre del año 2020, en los inicios de la pandemia por el COVID-19 que tornó ineludible la adopción de la modalidad virtual a los fines de sostener los procesos de enseñanza;

-que respecto de las cuestiones estrictamente docentes objetadas en la presentación que diera inicio a estas actuaciones, se advierte fundamentalmente el uso de la plataforma Zoom para las clases virtuales con una duración de entre tres y cuatro horas, lo que se corresponde con la carga horaria semanal asignada a la asignatura;

-que el uso de la plataforma Zoom no sólo está habilitado por la Universidad sino que es actualmente provisto - mediante licencias adquiridas a tal efecto-, a los docentes del Departamento para el cumplimiento de sus funciones;

-que en lo restante, no se advierte fuera de los imprevistos lógicos que pudieran suscitarse en un primer cuatrimestre bajo la modalidad virtual y en pandemia, una conducta por parte del docente que revista magnitud suficiente para quedar comprendida dentro de las causales de juicio académico;



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Ciencias Sociales

---

Por los motivos expuestos, se propone desestimar la denuncia obrante en las actuaciones que obran en el EXP-LUJ:0000248/2020, dejando sentado que nada puede objetarse al docente denunciado, en los términos del artículo 5º del Reglamento de Juicio Académico.

El Presidente del Cuerpo somete a votación la propuesta.

Negativa: No

Abstenciones: No

Se aprueba por unanimidad.

Sin más temas para considerar, a las 15,50 horas finaliza la sesión.-----